



SISTEMA DE CONVOCATORIA Y SORTEO

NUEVO PROCESO DE ADJUDICACIÓN

La problemática habitacional, se ha transformado en una de las principales objetivos a resolver por el Estado. La altísima demanda impulsada por una población muy joven, (500 habitantes menores a 18 años, que representan el 40% del total de 1.200.000 habitantes) dejará marcada la agenda de los gobiernos de los próximos 10 o 12 años. Ante la presión de la demanda para las diversas situaciones socio económicas, el IPRODHA ha venido instrumentando mecanismos que aseguren transparencia y equidad al procedimiento de adjudicaciones.



El presidente del IPRODHA, ingeniero Santiago Ros, junto a su equipo de gestión, compartiendo el sorteo con las familias ▶

En tal sentido, se estableció el Sistema de Convocatorias para los Sorteos Públicos. A continuación, la Dirección de Promoción Socioeconómica del IPRODHA (área responsable de esta actividad dentro del Instituto) detalla los aspectos de este modo de selección que marcó un antes y un después en las adjudicaciones de las viviendas construidas a través del Estado en la provincia.

Cabe aclarar que este sistema de adjudicación es para las tipologías de viviendas tradicionales derivadas de los planes federales (el grueso de las viviendas que se construyen en la provincia); las casas de programas especiales como ser las Progresivas, Rurales, para Pueblos Originarios, por Cooperativas de Trabajo, Misioneras, etc., se resuelven a partir de estudios socioeconómicos ambientales.

Dirección de Promoción Socioeconómica

SISTEMA DE CONVOCATORIA Y SORTEO NUEVO PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Motivado por la creciente demanda, se hizo necesario reestructurar un sistema más equitativo de adjudicación y sorteo de viviendas tendiente a abordar las necesidades de la población inscripta, problemática que el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) dentro de sus facultades resolvió reglamentar a través de la Resolución 120/2009, la cual dio prioridad a los grupos familiares con hijos menores de edad.

DEMANDA INSCRIPTA

La demanda inscripta de toda la provincia se conforma en dos tipos de padrones: el de la demanda general con hijos menores y la demanda de discapacidad, que se divide en Discapacidad Motriz y en Otras Discapacidades; ésta es declarada por el postulante al momento de la Inscripción, debidamente acreditada a través del certificado único de discapacidad (CUD) y le permite a la familia –a diferencia de otras provincias– contar con la reducción del 40% de la cuota de amortización reglamentada por el IPRODHA en la Resolución N° 088/07. Las actualizaciones de las fichas de inscripciones deben ser realizadas una vez al año o cuando el postulante requiera modificar algunos de los datos declarados; para ello, el Instituto cuenta con Delegaciones distribuidas en diez localidades, donde es mayor la demanda inscripta.

SISTEMA DE CONVOCATORIA

El sistema tiene como metodología parametrizar la inscripción de todas las familias inscriptas en el Instituto, teniendo como eje la conformación del grupo familiar, los ingresos de éste y la fecha de actualización de la ficha de inscripción. El proceso de convocatoria propiamente dicho se inicia con el envío de una carta al domicilio declarado por el inscripto convocado, invitándolo a participar de ésta. La misiva se integra con dos formularios preestablecidos, unificados para toda la provincia. Uno consiste en una declaración jurada donde el inscripto manifiesta cumplimentar con los requisitos previstos para la convocatoria, y además, una planilla de actualización de datos que permite conocer si hubo cambios de domicilio, ingresos, nuevos integrantes en el grupo familiar e incluso si en éste existe algún integrante con discapacidad. Acorde con los nuevos sistemas de consulta *online*, es loable destacar el servicio que brinda nuestro Instituto a través del sitio web (www.misiones.gov.ar/iprodha), donde se notifica a los inscriptos de la Aptitud para el Sorteo de vivienda.

Este nuevo proceso permite que todas las familias inscriptas tengan la posibilidad de participar y palpitar el gran anhelo de ser adjudicatario de su vivienda.



◀ Las familias inscriptas participan de los sorteos con el objetivo de acceder a una de las viviendas que construye el IPRODHA
◀

SISTEMA DE SORTEO

El sorteo es público y fiscalizado por un escribano del Instituto, más dos testigos veedores elegidos al azar entre el público concurrente. Se realiza a través del sorteador informático –nuevo *software* de bolillero del Instituto de Lotería y Casinos SA de la Provincia de Misiones–, en tres etapas:

1° ETAPA: para familias con algún integrante con discapacidad motriz debidamente certificada, según Ley Nacional N° 22.431.

2° ETAPA: para demanda general y otras discapacidades aptas para sorteo.

3° ETAPA: para suplentes.

Las familias sorteadas revisten la condición de preadjudicatarios, que se confirma mediante la visita realizada por profesionales y técnicos del departamento de Adjudicaciones al domicilio declarado por aquéllos. Allí se elabora un informe socioeconómico y ambiental, que tiene como técnica de abordaje verificar todo lo declarado por el postulante en la planilla de actualización de datos en la convocatoria:



MISIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (IPRODHA)

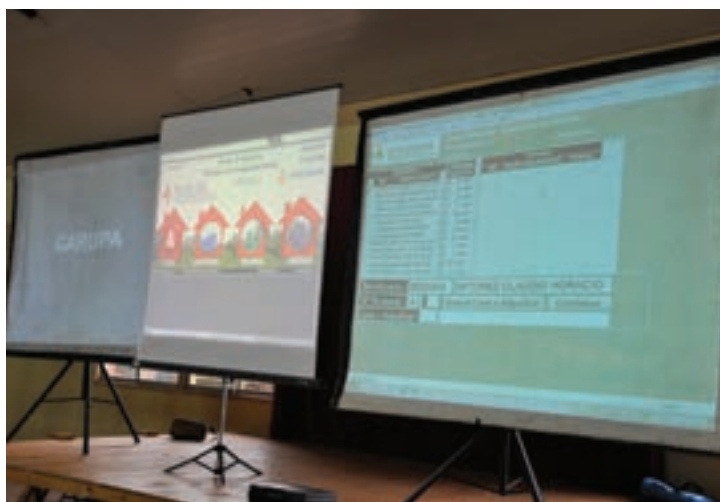
Las familias presencian la proyección del sorteo en las pantallas gigantes, con el cúmulo de emociones que trae el azar de por medio ▶

- a) Grupo familiar (conformación, estados civiles, DNI y discapacidad).
- b) Cantidad de hijos menores de edad (establecimiento escolar en el que cursan).
- c) Situación habitacional (características de la vivienda y en qué carácter la ocupan).
- d) Situación laboral (lugar de trabajo, ocupación e ingresos).

En dicha visita, cada familia cuenta con el asesoramiento personalizado sobre cómo y en qué plazo debe presentar la documentación solicitada en la convocatoria, la que es inicialmente evaluada por el área de Documentación. De dicha preevaluación surge el alta en el ahorro previo, que consiste en quince boletas con fecha de vencimiento que llegan al domicilio del beneficiario y que deben ser abonadas en tiempo y forma, ya que de lo contrario se procede a la baja de la preadjudicación.

SORTEOS REALIZADOS DEL SISTEMA DE CONVOCATORIA

El Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA), a través de la implementación del sistema de convocatoria, fue reestructurando internamente todas sus áreas para que el resultado fuese positivo. Desde 2008 hasta mayo de 2014, se llevan realizados más de 165 sorteos a través del sistema de convocatoria en toda la provincia de Misiones, donde miles de familias anhelan el gran sueño de la vivienda propia.



En el transcurso de cada mes, el IPRODHA realiza –en promedio– entre dos y tres sorteos de adjudicación de viviendas en las distintas localidades de la provincia. A continuación, se

transcribe –a modo referencial de la tónica de estos sorteos– una nota difundida en medios locales sobre una de las recientes convocatorias llevadas a cabo en la comuna de Eldorado.

DEMANDA DE VIVIENDAS

| | DEMANDA INSCRIPTA | DISCAPACIDAD MOTRIZ | OTRAS DISCAPACIDADES |
|--|-------------------|---------------------|----------------------|
| Ciudad de Posadas | 7.540 | 390 | 354 |
| Ciudades del interior de la provincia | 15.381 | 900 | 589 |
| Total de la provincia | 22.921 | 1.279 | 943 |

CANTIDAD DE SORTEOS Y VIVIENDAS ENTREGADAS

| AÑO | CONVOCATORIAS | SORTEOS | VIVIENDAS ENTREGADAS |
|--------------|---------------|------------|----------------------|
| 2008 | 12 | 12 | 1.765 |
| 2009 | 33 | 33 | 2.752 |
| 2010 | 39 | 39 | 1.114 |
| 2011 | 49 | 49 | 2.335 |
| 2012 | 25 | 25 | 789 |
| 2013 | 70 | 70 | 914 |
| 2014 | 5 | 5 | 504 |
| TOTAL | 233 | 233 | 10.173 |

CERCA DE 200 VIVIENDAS QUE CONSTRUYE EL IPRODHA EN ELDORADO FUERON PREAJUDICADAS EN EL SORTEO PÚBLICO REALIZADO ESTE MES DE JULIO

La lluvia no fue impedimento para que las familias –muchas de ellas con pequeños en brazos– se llegaran al primer piso de la Cooperativa del Km 9 de la localidad de Eldorado, donde presenciaron en vivo el sorteo de ubicación de viviendas construidas por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA).

El proceso de selección azarosa que instrumentó el Instituto, con sorteo público mediante sorteo electrónico, se desarrolló con dinamismo, con el aliciente de que casi la totalidad de los aspirantes

inscriptos que reunieron los requisitos en el marco de la Convocatoria N° 162 se fueron con una vivienda asignada, ya que en esta oportunidad la cantidad de unidades habitacionales disponibles se equiparaba con la demanda apta.

Este condimento especial hizo que los vecinos presentes llenaran el salón de “aplausos, abrazos e incluso lágrimas” en una empática emotividad por tener la casa propia.

Exactamente fueron 179 las casas sorteadas, cuya construcción

se divide en tres barrios. Silvana Giménez, directora de Promoción Socioeconómica del IPRODHA (área responsable del sorteo con apoyatura de su par de Construcciones, Notarial y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos –IPLYC–), comentó que hace mucho que no se daba esto: que la cantidad de participantes casi coincidiera con el número de viviendas disponibles.

Al respecto, Giménez comentó que ésta es la “Convocatoria N° 162 dentro del Instituto, y acá, en la ciudad de Eldorado, es la

TESTIMONIO DE FAMILIA PREAJUDICADA

“Gracias a Dios hoy nos tocó; esperamos cuatro años, desde que nació nuestra nena, ahí nos inscribimos. El año pasado, gracias a Dios también salimos suplentes y hoy ya vengo con la noticia de que me voy con el número de mi casa, feliz, contenta, emocionada, feliz porque queda cerca de la escuela de mi hija, y va a ser nuestra casa. Ya no vamos a gastar más en alquiler, que es una plata perdida; va a ser nuestra; estamos felices, muy felices” (Diana Martínez).

“Sólo puedo decir que estoy feliz; fueron años de alquiler en alquiler y ahora al fin vamos a pagar, pero por algo nuestro” (Lucas Chamorro).



▲ Diana Martínez y su esposo Lucas Chamorro, con su hija Nahiara (4) y la abuela Nélida



TESTIMONIO DE FAMILIA PREADJUDICADA



▲ Familia Chamorro, emocionada hasta las lágrimas, tras haber visto en la pantalla gigante el número de la casa que será su futuro hogar

Pamela Vergara, preadjudicada, manifiesta: "Lo primero que quiero es agradecer a Dios, porque él es el único que sabe lo que nosotros tanto anhelábamos: tener nuestra propia casa. Feliz, feliz de que me preadjudicaron, y la ubicación y todo es genial, todo... todo... todo... Hace cuatro años que estamos alquilando y pagamos \$ 1.500; estamos muy cansados de tirar la plata; sabemos que el monto de la vivienda va a ser más o menos así, incluso un poco menos. Lo bueno es que vamos a pagar por algo que va a ser nuestro; realmente no va a ser una plata tirada, como los alquileres. Hace dos años atrás, mi marido tuvo un accidente, fue atropellado por un auto, pero gracias a Dios, y aunque le cuesta trabajar, mantiene la familia, así que vamos a pagar con gusto por algo que va a ser nuestro".

número 8 que estamos realizando. Estas 179 viviendas que están en el sorteo son viviendas normales, y además tenemos 11 viviendas adaptadas para discapacitados motrices –que tienen un sorteo especial–; en estos casos, lo que sorteamos es únicamente la ubicación, no la preadjudicación"; y aclaró que sólo quedaron 11 suplentes, quienes entrarán directamente en el próximo sorteo que se realice en Eldorado. Sobre el paso siguiente, la responsable del área señaló que "una vez que se hace el sorteo y que la familia sale preadjudicada, se hace la visita social en la vivienda para ver que todo lo declarado ante el Instituto sea real con respecto al grupo familiar. En

ese mismo instante, solicitamos la documentación –recibos de haberes, actas de nacimiento en el caso de los menores, documentos de identidad y garantes–, de ahí la necesidad de que tengan todo al día", precisó Giménez.



MISIONES ENCARA LA RECONSTRUCCIÓN CON ESFUERZO ESTATAL, PRIVADO Y LA ASISTENCIA DE NACIÓN

La provincia afronta la peor inundación de las últimas décadas, ya que la creciente del río Uruguay y sus afluentes, en la última semana de junio, fue mayor que la de 1983, y en daños materiales superó 20 veces el tornado de 2009.



▲ ▼ Miles de hogares misioneros bajo el agua ▶



◀ Localidades misioneras afectadas por las inundaciones



INFORME DE RELEVAMIENTO HABITACIONAL DEL ÁREA SOCIAL DEL IPRODHA SOBRE LOS HOGARES AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES

Desde principios de marzo del corriente, comenzaron los períodos de mucha lluvia en la región de las nacientes de los ríos Paraná y Uruguay en Brasil, afectando localidades de la provincia de Misiones. Así se inundó la localidad de Andresito y otras de la costa del río Paraná. Toda la región del río Uruguay sufrió inundaciones que superaron los niveles registrados desde 1983 y que causaron daños y perjuicios en la población asentada en la costa, dejando en emergencia a toda la provincia.

A pocos días de la mayor crecida del río Uruguay, alrededor de 1.900 familias –8.800 personas evacuadas, que constituyen la mitad de las personas afectadas–

están retornando a sus hogares dado que el agua está retrocediendo, pero los daños causados son múltiples. No obstante, retornan asistidos por instituciones de salud pública y saneamiento ambiental. Al mismo tiempo, se están reponiendo los servicios de luz y agua, y se está procediendo a la limpieza del lugar.

En tanto, la otra mitad de las familias afectadas, cuyas viviendas fueron totalmente destruidas, sigue alojada en escuelas o en viviendas particulares de familiares o amigos. Teniendo en cuenta que las viviendas destruidas eran habitadas por personas humildes, necesitarán la asistencia del Estado. Ante esta situación, el Instituto está abocado a un relevamiento en cada localidad, elaborando dos padrones:



MISIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (IPRODHA)

- Un padrón para quienes son propietarios de terrenos y buscan reconstruir sus viviendas a través del Programa Mejor Vivir.
- Otro padrón en el que se registran todas las familias que serán relocalizadas en los nuevos terrenos alejados de la costa, donde ya han comenzado los movimientos de suelo para la construcción de las viviendas.

Paralelamente, se dispondrán medidas para que en las zonas liberadas cercanas al cauce del río no se asienten nuevos hogares.

El informe oficial de los daños causados en la población por la crecida del río Uruguay da cuenta de que fueron nueve los municipios afectados de la provincia de Misiones, con viviendas destruidas, viviendas siniestradas y viviendas inundadas. La zona más afectada es la de El Soberbio, donde 350 viviendas fueron destruidas/semidestruidas, 620 familias evacuadas, 3197 personas evacuadas, mientras que otras 270 se inundaron, pero con el saneamiento correspondiente se podrán volver a habitar.

En San Javier: 244 casas destruidas y 105 inundadas.

En Colonia Aurora: 230 casas destruidas/semidestruidas, 230 familias evacuadas, 920 personas evacuadas y 0 inundadas.

En Panambí: 7 casas destruidas, 36 familias evacuadas, 135 personas evacuadas y 29 inundadas.

En Alba Posse: 61 casas destruidas, 121 familias evacuadas, 730 personas evacuadas y 60 inundadas.

En 25 de Mayo: 2 casas destruidas y 58 inundadas.

En Itacaruaré: 4 casas destruidas y 4 inundadas.

En Florentino Ameghino: 1 casa destruida, 4 familias evacuadas, 6 personas evacuadas y 3 inundadas.

En Mojón Grande: 0 viviendas inundadas, 2 destruidas, 2 familias evacuadas y 9 personas evacuadas.

SOLIDARIDAD Y COMPROMISO

Apenas comenzaron a bajar las aguas, el titular del IPRODHA, ingeniero Santiago Ros, junto con una comitiva de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, recorrieron las zonas más afectadas, especialmente el municipio de El Soberbio. Ros agradeció la solidaridad mostrada por la gente de la Subsecretaría con el pueblo misionero.

A la fecha, el IPRODHA trabaja asistido con fondos nacionales en la compra de terrenos, construcción de viviendas y refacciones, en el caso de las que están en condiciones de ser habitadas. Al respecto, el ingeniero Ros indicó que, en lo inmediato, "para toda la zona afectada hemos contratado la construcción 400 casas para resolver problemas urbanos, que están distribuidas en las localidades más importantes; también hemos contratado la ejecución de 122 viviendas más en áreas rurales y la realización de 429 mejoramientos de viviendas, distribuidos en todas las zonas afectadas. Consideramos que prácticamente con esto estaríamos resolviendo el 70% u 80% del problema, y a medida que vayamos avanzando, en los próximos 15 ó 20 días, vamos a ir detectando otros casos y les brindaremos la solución que corresponde".

Concretamente sobre la atención en la localidad de El Soberbio –la más afectada por las inundaciones–, el presidente del IPRODHA

puntualizó: "Hemos contratado la construcción de 200 viviendas y compramos el terreno que está sobre la Ruta 2, hacia Colonia Alicia; lo adquirimos inmediatamente, y tanto el municipio como el Concejo Deliberante colaboraron muchísimo, así que prácticamente en un día hicimos la operación. Estamos trabajando en la preparación del terreno, porque hay que hacer el terraplenamiento, ponerle infraestructura, agua, luz, llevar los servicios esenciales; en eso ya están trabajando. Estas 200 viviendas son una primera etapa, hasta que vayamos contando con un relevamiento más preciso. Calculo que en cuatro o cinco meses gran parte de eso tiene que estar concluido. Por otro lado, ya estamos contratando el mejoramiento de las viviendas que van a quedar en el lugar original, pero que requieren algún tipo de intervención para que queden en condiciones. Nuestro objetivo siempre es tratar de brindar una solución que coloque a la familia afectada en una mejor posición que la que tenía, en cuanto a la calidad de la solución habitacional. Si bien no son muy amplias, son casas que tienen servicios de agua, luz, baño instalado, cocina y 2 dormitorios. Y en el caso de los mejoramientos, insistiremos en aumentar las condiciones, porque hay muchas casas que prácticamente quedaron bajo agua, y una vez que ésta se escurrió la gente volvió inmediatamente a habitar su vivienda, pero quedaron dañados la instalación eléctrica y el sistema sanitario. Nosotros pretendemos, desde el punto de vista sanitario, dejar la vivienda en mejores condiciones que antes, además de realizar todas las reparaciones que sean necesarias." ☉